



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Mercedes (B), 23 de julio de 2013.-

Al Señor
Intendente Municipal
Carlos A. Selva
S / D

Ref. a Exp. N°5026/12-DE

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 22/07/13, por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N°7300/13

Artículo 1°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a efectuar la adjudicación de la obra “Ejecución de Salón de Usos Múltiples en Sector Industrial Planificado” a la Empresa M CONSTRUCCIONES, por un total de Pesos Quinientos Un Mil (\$501.000) según cotización obrante en expediente N°5056/13.-

Artículo 2°.- Comuníquese, registrese, dése al Digesto General, cumplido, archívese.

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-